Juéves 31 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1908

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SIN DECIDIRSE

La honorable oposicion conviene en ideas y en propósitos.

Es necesario ir á la inscripcion, formar partido, disputar el triunfo electoral al partido dominante, en una palabra, es necesario escalar las alturas.

En esta parte nadie de ellos piensa de otro modo: todos están contestes en que la forma práctica del *civismo* bien entendido é interpretado, es aquel que conduce á la posesion del poder.

En lo que no están conformes es en el procedimiento práctico que lleva á satisfacer esos justos anhelos de ciudadanos de un pais libre, en el que tienen el perfecto derecho de aspirar á todo lo que concede la constitucion, siempre que en esta parte cuenten con suficiente apoyo y con suficiente sufragio para no verlos defraudados.

¡Animémonos y vayan!

Es el lábaro que enarbolan, con valor cívico, los órganos de oposicion.

Que no van; que las falanjes numerosas de partidarios prefieren concurrir al torneo cundrúpedo que al cumplimiento de sus deberes cívicos, ah! entonces el partido dominante tiene la culpa, que llena los átrios de ciudadanos honestos que no entienden nada de esos torneos caballísticos, pero que tienen una alta idea de los sentimientos patrióticos y de sus sagrados deberes.

Es una seguidilla sin interrupcion la que cantan desde que se ha abierto el registro cívico.

El partido nacional lo absorbe todo, lo que no tiene nada de malo, si no es los perjuicios que esto ocasiona á aquellos, que nada absorben y que viven amenazando eternamente sin decidirse á ocupar el lugar que les corresponde entre los que adquieren el derecho de votar.

¿Y por qué no ha de absorber la opinion pública el partido nacional? ¿no está en su perfecto derecho desde que está constituido para hacer triunfar sus ideas en el terreno práctico, aquel en que el civismo se prueba con hechos tangibles y no en el terreno de las abstracciones de las teorías que se proclaman como verdades, sin preocuparse mucho ni poco de obtener su predominio en el terreno legal?

¿Es posible que de su propia inepcia, de su falta de patriotismo, quieran hacer una arma de combate que justifique esa misma actitud?

Lleven á los átrios sus elementos, que la accion siempre es meritoria aunque no se triunfe: por lo menos demuestra que ha habido intencion de luchar.

Pero es inútil: tienen la conviccion, confesada ya, de que el partido nacional es demasiado fuerte en la opinion y no hacen más que renovar todos los dias el gran problema sin resolverlo: el problema de la popularidad.

Conviene encarar la cuestion, dice uno de sus órganos; y esta cuestion que se están encarando siempre no la deciden ni la decidirán jamás, porque no depende de ellos.

Depende del pueblo, de la opinion—no de ese pueblo ni de esa opinion que pasa indiferente ante las estátuas de nuestros patricios y viste de luto ante la muerte de un cuadrúpedo, como decia el diputado Castro, sino de ese pueblo que cumple con entusiasmo sus deberes cívicos y concurre á todas partes donde ellos lo exijen.

Y este pueblo tiene ya su filiacion política, girando en la misma esfera de ideas en que gira el partido nacional.

Oker.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Reunióse ayer la Cámara de Diputados á fin de continuar la discusion del presupuesto en la forma que va á continuacion:

INTERIOR

Terminóse la sancion del capítulo referente al Ministerio del Interior, haciéndose modificaciones de forma, prévias algunas explicaciones del Dr. Olmedo y cambio de ideas al respecto.

En seguida se trató con asistencia del Ministro Dr. Posse el capítulo concerniente al Ministerio de

INSTRUCCION PÚBLICA

siendo sancionado como la Comision lo proponia en parte y alterándose solo en la creacion de un profesor y cuatro practicantes en la Facultad de medicina. Suprimióse la escuela mixta de Concordia por considerarse casi inútil en la actualidad, y sancionóse la creacion de un Jardin de infantes en La Plata y otro en la ciudad de Salta, como asi tambien la de una escuela de comercio en la capital de la República.

EDIFICIOS ESCOLARES

Se sancionó la subvencion de $ 1000 para construir edificios para escuelas en los territorios nacionales y de $ 50.000 mensuales para el mismo fin en la capital y provincias de la República.

BIBLIOTECAS POPULARES

La Comision suprimia el subsidio á las bibliotecas populares y el Dr. Olmedo sostuvo esta tésis por razones de economia.

El Dr. Zorrilla en un elocuente discurso hizo resaltar la necesidad de protejer su desarrollo y cooperar á su sosten, asi como tambien defendió con calor la ayuda que la Nacion debió prestar á la construccion de edificios de educacion.

La elocuente palabra del doctor Zorrilla, cuyo acento convencido mereció repetidas muestras de aprobacion, hizo que la Cámara rechazara el despacho de la comision y mantuviera la subvencion de pesos 1000 á las Bibliotecas populares.

CULTO

A mocion del doctor Castro que en un discurso razonado dijo la verdad, se suprimió por innecesario el Juez de Conciliacion en la Curia, el secretario y el concifesario, funcionarios que no tenian razon de existir por ser nulas las tareas que ejercian.

El doctor Olmedo sostuvo el despacho, pero la Cámara dió razon á su colega el doctor Castro.

El Dr. Goyena no chistó quedando en antesalas mientras se discutian estos incisos.

JUSTICIA

A pesar de la oposicion del Dr. Leiva, la Cámara aprobó el dictámen de la comision esplanado por el Dr. Olmedo elevando á pesos 1300 el sueldo de los ministros de la Suprema Córte Nacional en vez de 1000 que ganaban hasta ahora.

Cuando quedó terminada la discucion del presupuesto que ha pasado en revision al Senado, se han hecho unas pocas modificaciones, siendo las que tenemos apuntadas las únicas notables.

La larga sesion que terminó á las 8 ménos 20 minutos de la noche fué bien empleada sosteniendo el largo debate durante toda ella los señores Olmedo, Luro y Castro.

EL EJEMPLO

TRADUCCION PARA «FÍGARO» DEL ÚLTIMO LIBRO DE CATULLE MENDEZ «LE BONHEUR DES AUTRES»

Aquel dia, hermoso dia por cierto, cumplia yo diez y seis años.

Acompañada del Dios Amor, paseábame por los caminos, bordados por fresca y olorosa yerba.

A nuestro paso se nos presentó un pobre diablo que tanto tenia de vagabundo como de malhechor, súcio, harapiento, descangallado y á quien unos agentes de policía conducian á empellones, dirigiéndole palabras groseras é insultantes.

Compadecida de su miseria, me aproximé á aquel infeliz y al acercarme noté que en sus oscuros ojos parecía brillar aún el reflejo de los pasados goces, de las extinguidas pasiones.

Preguntéle qué habia hecho para haber llegado á tal extremo de degradacion.

—He amado, me contestó.

Seguimos nuestro paseo, y más adelante encontramos á un mendigo completamente estropeado que, con una muleta bajo cada brazo, se arrastraba penosamente, cubierto su cuerpo de andrajosos harapos. Su cabeza, completamente calva, no conservaba vestigio alguno de cabellos. Su boca no conservaba un solo diente, y más parecía una caverna que boca de un ser humano. Sus ojos, completamente amortiguados, parecían los de un anciano centenario, aun cuando su edad no alcanzaba á la mitad de esta cifra.

Me acerqué á él y me pareció que en sus pálidos lábios vagaba aun como un resto de las sonrisas de otros tiempos.

Preguntéle tambien qué había hecho para haber llegado á un estado tan miserable y tan abyecto.

—He amado, me contestó.

Al volver hácia la izquierda de un sendero que cruzaba nuestro camino, vimos á un hombre que pendía de una cuerda arrollada al cuello y sujeta á una rama de uno de los árboles que orlaban la senda que seguíamos. El cuadro era borroroso, contrastando con la hermosura de aquella espléndida mañana y con el alegre y suave verdor de las hojas y de los pastos, de aqualla exhuberante naturaleza.

Tenia el semblante amoratado, la lengua negra é hinchada le colgaba mas de un palmo fuera de la boca, y aun cuando no estaba muerto todavia, tenia ya todas las apariencias de un cadáver.

Acerquéme á él y me pareció que su frente cadavérica radiaba aún como una vislumbre de sus tiempos.

Preguntéle qué aventura lo había inducido á desear y buscar la muerte de aquel modo.

—He amado, me contestó.

Entonces el niño Dios que me acompañaba por los caminos, se volvió hácia mí y me dijo:

—Tú, niña, tienes ya diez y seis años, y mañana tal vez empezarás á penetrar en los arcanos misteriosos de la vida; ¿qué harás durante tu existencia?

—Amaré, contestó ella.

HUMO DE CIGARRO

SABROSO

—Doctor,—dijo á un célebre médico una señora—me es absolutamente necesario ir al Rosario de la Frontera y he venido á consultaros.

—¿Sobre qué enfermedad?

—Precisamente: para saber cual es la enfermedad que hay que tener para ir inmediatamente á aquel punto.

***

MALA SONATA

La mucama lee una novela á su señora:

«Las doce y cinco daban en el viejo reloj del castillo»....

—Repara, dice la señora, que un reloj no puede dar las doce—y cinco.

La sirvienta con aire doctoral:

—Puede ser que estuviera adelantado.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

El Gobernador de Córdoba—En el tren de ayer tarde, regresa á su provincia el Gobernador de Córdoba Sr. Márcos N. Juarez.

Durante su breve estadia en Buenos Aires ha sido muy visitado por los numerosos amigos que cuenta entre lo más encumbrado de nuestro mundo político y social.

Lo saludamos.

Centenario de Alvear—En acuerdo general de Ministros va á dictarse un decreto declarando feriado el lunes 4 de Noviembre, fecha del centenario del guerrero de la independencia, General Cárlos de Alvear.

Memoria del ministerio del Interior—Ha aparecido la memoria de este ministerio correspondiente al segundo semestre del año ppdo. y primero del corriente.

En esta memoria, en la que no cabe ninguna colaboracion al Dr. Quirno Costa, por haber entrado al Ministerio despues de la época que ella abraza.

Contiene la memoria datos interesantísimos del movimiento del Ministerio y de las múltiples ramas que abrazan sus tareas.

Estan incluidos los informes de las gobernaciones, en los que se demuestran su adelanto y sobre todo el desarrollo notable que han adquirido en ellas el trabajo, las industrias, etc, etc.

El Sr. Canónigo Dr. Espinosa—Desde hace dias hállase enfermo de alguna gravedad el señor Provisor y Vicario General Dr Espinosa,

Ayer á las 4 de la tarde, hubo una consulta entre los doctores José y Abel Ayerza, doctor Girand y el doctor Gonzalez Catan, y constataron que léjos de disminuir la gravedad de la enfermedad entraba en su periodo álgido.

Esperamos que se opere una reaccion favorable en la enfermedad.

Señora Lastenia P. de Escalada—Ha regresado á la patria, despues de una ausencia de ocho años, la señora Lastenia P. de Escalada, madre de nuestro distinguido amigo el Dr. Marcelino J. Escalada.

La acompañan dos de sus niñas-

La familia de Escalada está establecida en Paris desde hace varios años.

Una anciana de 125 años—Ha muerto el 11 del corriente en Ouro-Pieto, capital de la provincia de Minas-Geraes, en el Brasil, una anciana de 125 años.

Segun dice «El Liberal Mineiro» deja dos hijas una de noventa años y otra de ochenta y cuatro: las dos son fuertes y gozan de buena salud, dedicándose al penoso trabajo de recorrer los riachuelos en busca de oro.

Un baile en casa de Golfarini—El Dr. Golfarini, el tipo más popular entre sus compatriotas, el *gringo* de la Boca, como le llaman sus amigos,—el hombre aficionado á todas las fiestas en casa agena, pero incapaz de celebrar una en la suya,—ha roto con la tradicion inveterada, y se propone celebrar, con una espléndida soirée musical y baile, la primera comunion de una de sus niñitas.

Las invitaciones se repartirán muy en breve y la casa de Golfarini será punto de reunion de lo más distinguido entre la colonia oriental aquí residente

Impuestos recaudados—El gerente de la sucursal del Banco Nacional del Rio IV se ha dirigido á la Direccion general de Rentas dando cuenta que segun el balance del mes de Setiembre último, resulta á favor del Ministerio de Hacienda un saldo de $ 4028-39.

Esta suma proviene de diversos depósitos hechos por reparticiones nacionales, como producido de rentas recaudadas.

Valor de la propiedad—La oficina de Contribucion directa intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Uruguay 53 á 63, de 13 por 36, en 91.000.

Mathen entre 1ª y 2ª Garay, de 8 por 39, en 9000.

Alberti entre Garay y Pavon, de 8 por 38, en 6675.

Cochabamba 961, de 37 por 60, en 73.000.

Cuyo entre Ortega y Gascon de 10 por 43 en 3000.

Europa 2249, de 7 por 53, en 6000.

Estados Unidos entre Liniers y Mazas, de 8 por 26, en 2965.

Liniers entre Independencia y Estados Unidos, de 8 por 27, en 3194.

Bollini entre Cuyo y Cangallo, de 3 1/2 por 36, en 2,000.

La Plata entre Independencia y E. Unidos, de 8 por 45, en 2,500.

General Lavalle entre Almagro y Velez Sarsfield, de 8 por 38, en 3,740.

Cabrera esquina á la de Bollini, de 8 por 54, en 2,800.

Serrano entre Mansilla y Charcas, de 17 por 23, en 6432.

88 D entre Caridad y 24 de Noviembre, de 8 por 33 en 1,835.

Rioja entre Garay y 2a Cochabamba, de 8 por 34, en 8,000.

Europa entre 2a Catamarca y Rioja, de 7 por 23, en 4,680.

Caridad entre Constitucion y Pavon, de 8 por 25, en 3555

Serrano entre 65 B y 65 G, de 8 por 32, en 3,000.

Cuyo entre Billinghurst y Bollini, de 8 por 19, en 2,000.

Colombres y E. Unidos, de 7 por 16, en 1780.

Reclamos de contribucion Directa—Como creemos de sumo interés para los contribuyentes el saber cuando terminan su mision los jurados encargados de entender los reclamos que se interpongan por cobro excesivo de contribucion Directa, hemos inquirido ayer en la oficina respectiva noticias al respecto.

El jurado de la circunscripcion norte tiene aún seis dias de actuacion, y el del sud ocho, por ser el número de dias que respectivamente han dejado de funcionar durante el periodo de treinta audiencias que la ley fija al objeto mencionado,

Si el número de reclamos no pueden ser atendido dentro del término mencionado, se procederá á recojer en el último dia legal todas las boletas que se presenten, para despacharlas en sesiones posteriores.

Las propiedades de la seccion 18 se empezarán á avaluar despues de instalados los jurados, por cuyo motivo los reclamos se harán ante la Direccion General de Rertas

Nombramientos nacionales—El Consejo Nacional de Educacion, ha efectuado los siguientes nombramientos:

Maestro elemental de la escuela superior de varones del 1er. distrito, á Pedro Schuter, en reemplazo de Victor M. Rostellini; ayudante de la escuela nº 1 del 13 distrito, á Dolores Farones, en reemplazo de José Boldelli, que pasó á ocupar otro puesto.

Servicio de aguas corrientes—En vista de carecer del servicio de aguas corrientes las dos escuelas superiores del 12 distrito, el Consejo Nacional de Educacion se ha dirijido á la empresa arrendataria de las obras de salubridad, á los efectos del caso.

Obras de salubridad—El gerente de la empresa arrendataria de las obras de salubridad, se ha dirijido á la Intendencia Municipal solicitando permiso para renovar el pavimento de las calles de la Boca y Barracas, á fin de establecer los servicios de esas obras, manifestando al mismo tiempo la necesidad de construir kioskos en las boca-calles para establecer las bombas hidráulicas, que se necesitan, debido á que el sistema de cloacas que debe establecerse en aquellos distritos difiere notablemente del que se establece en esta ciudad, por la circunstancia de ser aquellos terrenos sumamente bajos.

Los kioskos se establecerán en las siguientes boca-calles: Defonsa y S. Rosalia; 129 y Sarmiento; Garibaldi y California; 127 y Australia; 130 y 102; Lamadrid y 138, Defensa y Progreso; 129 y Suarez-Palo y Suarez, General Brown y Lamadrid; Palo é Industria, Necochea y Alegria, Santa Teresa y Suarez; General Brown y 93 D; 130 y 93 D; General Brown y 134.

Los restos del Sr. Rodolfo Garcia—El Departamento Nacional de Higiene ha comunicado al Dr. Castro para que antes de ser desembarcados del vapor Paraguay los restos del malogrado Rodolfo Garcia, fallecido en Europa, sean inspeccionados.

Departamento Nacional de Higiene—En vista de hallarse ausente el presidente del Departamento Nacional Dr. Juan B. Gil, y enfermo el vice, Dr. J. M. Astigueta, ocupará interinamente el primer puesto el Dr. Juan N. Arata.

¿Géneros de hilo, señora?—Con tonadita de hombre que ha almorzado á medias, andan por el centro y suburbios de la poblacion, unos cuantos individuos que pregonan la mercancía que traen acomodada en atados de regulares dimensiones, gritando: ¿géneros de hilo, señora?

Pues bien, por lo que podria acontecer á muchas familias que aún no han sido victimas del talento y habilidad de estos industriales de nuevo cuño, les advertiremos que vayan con cuidado en la compra del género de referencia, porque la práctica ha enseñado como los tales géneros de hilo, resultan siempre ordinarios y deteriorados géneros de algodon.

El caso siguiente que no es aislado, nos evitará los comentarios necesarios para hacer mas comprensible la aclaracion que este asunto requiere.

Hace dos dias un vendedor ambulante de los de referencia, se presentó á una casa de familia situada en la calle de Tacuarí ofreciendo el consabido artículo.

La señora, contestó que no necesitaba, pero ante la insistencia del vendedor y atraída por la reduccion del precio que era más de un 200 % de diferencia, tuvo la curiosidad de inspeccionar las piezas de género de hilo: con la buena intencion de adquirir algunos. Viendo la muestra de calidad superior, dirigióse al mercachible improvisado preguntándole ¿cómo es que siendo este género de clase superior, lo vende á precios tan reducidos?

—Es que, señora, nosotros los entramos de contrabando y los sacamos de cajones que pertenecen á....

—A otros ¿verdad?

—Sí, á otros *compañeros* nuestros qne se dedican á este negocio.

—Bueno, vamos á ver cuanto quiere por esas ocho piezas?

—Veinticinco pesos.

Arreglado el precio, la señora que no tiene pelo de tonta y es al mismo tiempo muy desconfiada, quiso averiguar si la muestra correspondia á la mercancia del envoltorio, y solicitó un corte, que resultó ser de hilo puro.

Desconfiando aún, pidió un nuevo recorte de otra pieza, y luego otro y por fin otros más, hasta que atrapó el metamorfoseador ambulante, en el precioso instante que sacaba del bolsillo, retazos ya preparados de género de hilo, que aparentaban ser los cortados por la tijera en movimiento.

Confuso y contrito el mercachifle, hubo de cantar de plano por temor á un arresto, confesando que el género que vendia, era de algodon del mas ordinario.

Y agregó: señora, he vendido muchas piezas haciendo un buen negocio, y si Vd no me perdona y me descubre, causará mi completa ruina.

Quedan pues notificadas las familias para que no se dejen sorprender, y las autoridades para que tomen la participacion que les corresponde en este asunto.

Telegramas detenidos—En la direccion general de telégrafos hállanse detenidos los siguientes telegramas:

Pascual del Hoyo, San Nicolás; Gubot, Reconquista; Antoniolo Terain, San Lorenzo; Antonio Cortez Guerrero, Chilecito, F. Perez, Salta; T. S. de la Torre Santa Fé; Horacio Peniberton, Jujuy; Lopez Villa, V. Maria; Clemente Martinez, Asuncion; Rallas y Cia. Rioja; Ramon Gomez, Laprida; Dr. C. Perez Redondo, Asuncion; Justo Cassils, San Juan; Victorio Ossolino, Palermo; José A. Chavarria, Salta; Ernesto Morte, Córdoba; Luis F. Suarez, Rosario; Eliseo Quiroga; Formosa.

Rayos de luna y Sous les arbres—Son los títulos de dos preciosas composiciones musicales, con que la casa editora de Hardoy, acaba de engalanar sus vidrieras.

Autora de estas piezas es la distinguida señora Eloisa D. de Silva, cuyo génio indiscutible, aplaudido, admirado por los que queremos la buena música y bendecido por muchos pobres, es una gloria americana.

Las nuevas músicas tienen notas llenas de un admirable sentimiento y pronto se popularizán, sin duda, en nuestros más aristocráticos salones.

Teatros y artistas—En el teatro Nacional continúa la compañia Tubau-Palencia, destrozando con su declamacion las comedias del teatro francés.

Todos los diarios anuncian las funciones de este teatro en estos términos:

«*Se pondrá esta noche en escena el drama A. ó B.*»

Donde se pone el drama por los artistas es en el cementerio.

¡Son tan buenos estos artistas!

—En el Onrubia se canta esta noche la ópera de Gounod «*Fausto*».

La compañia que funciona en este teatro merece y obtiene toda la proteccion pública.

—Hoy juéves se estrena la nueva compañia de zarzuela cómica española en el teatro San Martin, dirigida por el señor Orejon, poniendo en escena las siguientes obras: «El gorro frigio,» «Mlle Nitouche» y «Chateaux-Margaux».

Los precios para cada sesion son los siguientes:

Palcos bajos y balcon sin entrada 3 pesos, id altos sin entrada 1 peso, tertulia de platea alta con entrada 1 peso, lunetas altas con entrada 50 centavos, asiento de paraiso con entrada 30 centavos, entrada general 30 centavos, id de paraiso 20 centavos.

—Como anunciamos no fué el domingo la última ascencion de Mr. Grais. Ahora se anuncia definitivamente para el domingo.

—Salió el 23 del corriente del Havre el empresario Pastor, trayendo para el Jardin Florida una compañia *sui generis*, como se verá por la siguiente composicion:

1º Orquesta de mujeres vienesas: 24 mujeres y 6 hombres.

2º Cuatro leones con domadores.

3º Dos duetistas, Bertomie et Quent.

4º Marionetista Arnonlo.

5º Pilon Durand cantante.

6º Frou-frou.

7º Seis familias cristianas.

8º Cuerpo completo, patinadores, baile y pantomima.

La gran regata internacional—Sabidos son los preparativos que se hacen para la gran regata internacional que tendrá lugar en el próximo noviembre en el Tigre.

Este año además de los botes del Buenos Aires y del Montevideo Rowing Club, correrá uno del club Regatas del Rosario y otro del club Nacional de Regatas de Montevideo.

Hé aquí la nota con que este último ha contestado aceptando la invitacion que le fué pasada:

«Montevideo, Octubre 17 de 1889.

Secretario del «Buenos Aires Rowing Club».

Buenos Aires.

Muy señor mio:

Recibí su apreciable, fecha 9 del corriente, la cual puse en conocimiento de la C. D. Esta me ha autorizado para comunicar á Vd. los nombres y pesos de los tripulantes que remarán en la Regata Internacional; son los siguientes: núm. 1 Arturo Davie 65 kilos; núm. 2 N. Cazenave 75 kilos; núm. 3 José Bustamante 76 1/2 kilos y núm. 4 (Stroke) Enrique G. Marshall 73 1/2 kilos; y el timonel Cárlos Dreyfuss 52 1/2 kilos.

En la regata á «Double Sculls» remarán los señores Arturo Davie (Bew) y E. I. Marshall (Stroke) con C. Dreyfuss timonel.

Dejando cumplido mi cometido, solo me resta saludar al señor Secretario con mi mayor estima.—*Cárlos Dreyfuss*, Pro-Secretario».

Muerto por un carro—Ayer á las 6 de la tarde en la esquina formada por las calles Maipú y Juncal, D. Eduardo Degular pretendió atravesar de una acera á otra en circunstancias que pasaba un carro.

La imprudencia del conductor del vehículo en no detener los caballos, hizo que estos lo derribaran á Degular, pasándole una de las ruedas por sobre el cuerpo. La muerte sobrevino instantáneamente.

El conductor fugó, sin que se sepa quien sea.

El corso de las flores——Avanzan rápidamente los preparativos de esta simpática cuanto agradable fiesta, debida á la iniciativa y actividad de la sociedad Damas de Beneficencia, que dedicada de lleno al desempeño de su filantrópica mision, no perdona medio de allegar fondos con que remediar las injusticias de la suerte y enjugar en lo posible las lágrimas de la desgracia.

En el próximo corso quedarán remediadas las deficiencias que en el del año anterior pudieron observarse, pues estudiadas las faces de la fiesta con más detenimiento y con el apoyo de la experiencia, han podido llenarse esas insignificantes lagunas que lo mismo pueden pasar desapercibidas, que oscurecer el brillo del festival.

Aunque la iniciativa de este y su organizacion corresponde de derecho á las Damas de Beneficencia, éstas, teniendo en cuenta que la caridad no es egoista y que sus beneficios deben extenderse en el mayor rádio posible, obrarían cuerdamente al asociarse á las Damas de Caridad compartiendo con ellas gastos é ingresos, con lo que, sin perjudicarse ninguna de las dos filantrópicas asociaciones, sería mayor el número de desgraciados socorridos. Por otra parte, si bien divididos, las utilidades serían menores, en cambio, divididos tambien los gastos, resultarian menos gravosos, estableciéndose así una especie de compensacion. De todos modos, puede mantenerse el equilibrio de las primeras y aun aumentar su cifra, dando los dos dias de corso señalados y repitiéndole nuevamente el domingo inmediato, á semejanza de lo que se hace en las fiestas de carnaval. Apuntamos la idea en beneficio de los protegidos por las caritativas damas, que desheredados de la suerte, á ellas vuelven sus ojos y solo de ellas esperan un paliativo á sus desgracias.

Accidentes fatales—Ayer á la tarde en el almacen situado en la calle Estados Unidos núm. 1700, el dependiente Emilio Cendoya, que se encontraba subido á una escalera arreglando algunos artículos, en un descuido perdió el equilibrio y se cayó sobre un monton de fierros que le ocasionaron algunas lesiones de consideracion.

El Dr. Casarino le efectuó la primera cura.

—El oficial carpintero Alejandro Buzzo, se ocupaba ayer en la casa calle Arenales 1942, en preparar una composicion de aguarrás y aguardiente para lustrar unos muebles, cuando por descuido aproximó mucho á ella una candela de que se servia, con lo que se inflamó el líquido quemándole las manos y la cara.

Despues de practicada la primera cura en una farmacia cercana, fué enviado al hospital de clínica.

Concierto sacro en Onrubia—El acontecimiento de la semana promete ser el anunciado concierto sacro que se verificará el 2 del próximo Noviembre (dia de difuntos) en el teatro Onrubia y en el cual tendremos ocasion de oir completo el *Stabat Mater* de Rossini que pocas ó ninguna vez se ba cantado íntegro, por la dificultad de no reunir los elementos necesarios Ha sido oportunísima la idea de la empresa de organizar este concierto, tanto por ser una novedad, cuanto porque á él pueden concurrir, dado su carácter, las familias qua bien por lutos recientes ó bien por preocupaciones llevadas á su grado máximo, están alejadas de los espectáculos públicos. El violinista Lizarralde, digno émulo de Sarasate y que goza de justa fama en el manejo del difícil instrumento, se ha prestado gustoso, así como su colega Ibarguren, á tomar parte en esta solemnidad artística. El programa, que á continuacion copiamos, es de lo más selecto y capaz de satisfacer al más exigente.

1º Sinfonia de Semirámides—Rossini, ejecutada por toda la orquesta.

2º «Stabat Mater» (aria para bajo) por el señor Povoleri.

3º Concierto de violin: «Aires bohemios» ejecutado por el señor Lizarralde con acompañamiento de orquesta dirigida por el señor Ibarguren.

4º »Stabat Mater» (aria para tenor) por el señor Anton.

5º «Stabat Mater»—Dueto para soprano y mezzo soprano: por las señoras Aymeric y Bianchi.

Segunda parte—1º—Gran sinfonia por la orquesta. «El perdon de Ploermel, Meyerbeer.

2º Aria del «Stabat Mater», para mezzo soprano, por la señora Anton.

3º Concierto de violin, «Capricho humorístico», por el señor Lizarralde, con acompañamiento de orquesta.

4º «Ave Maria», de Gounod, para tenor, con acompañamiento de violin y armonium, por los señores Anton, Lizarralde y Bernardi.

5º «Inflamatus», gran aria del «Stabat Mater», para soprano y coros, por la Sra, Aimeric.

Para este concierto rige la misma rebaja de precios.

Las entradas de la Exposicion—Segun el *Journal Officiel*, el número de tickets de entradas vendidas hasta el dia 30 de Setiembre último para visitar la Exposicion que se celebra actualmente en Paris, ascendió á 21.707,159.

Durante los dos primeros dias de este mes, se vendieron 247,861.

Hechos criminales—En la casa de inquilinato calle Perú 675, el sujeto Antonio Ayerbe tuvo un disgusto con su esposa Agustina Vila y le arrojó con una cafetera de cristal.

Al chocar en el cuerpo, la cafetera se rompió hiriendo los fragmentos á la señora en el hombro izquierdo.

Hecho esto el esposo modelo fugó.

El médico de policia doctor Soaje reconoció á la herida opinando que su estado no ofrece peligro.

—A las 4 de la tarde en un potrero situado en la calle 24 de Noviembre entre Constitucion y 2a Constitucion. fué herido el sujeto Antonio La Roca, por otro con quien tuvo un altercado.

La Roca presenta una puñalada en el costado izquierdo.

—Ayer á la tarde en la esquina de San Càrlos y Liniers el sujeto Antonio Pellegrini acometió á puñaladas á Julio Clausare.

El menor de 5 años Cárlos Lavalle que iba con Clausare se asustó y se interpuso entre los dos.

Pellegrini ciego de ira hirió al niño en el pecho y mano derecha.

Despues de cometido el hecho fugó, sin que haya sido aún capturado.

La captura de Jack el destripador—Un periódico inglés de última fecha, publica las siguientes noticias sobre la captura del misterioso asesino de Whitechapel.

Un doctor, llamado Jorbes Winslon, dice que tiene completa seguridad de capturar á Jack dentro de pocos dias. Dice el señor Winslon que él es poseedor de un par de botas, cuyas suelas son de gutapercha, y que *Jack the Ripper* tiene costumbre de usar impregnadas de sangre; así como un gaban, que asegura pertenecer al asesino, el cual vive en casa de una mujer dependiente del doctor, y cuyas prendas (botas y gaban) se las dejó en una casa pocos dias despues de descubierto el crímen de la calle de Pichin. La mujer asegura que la mañana en que fué asesinada la infeliz Mackenzie (17 Julio) le vió lavarse las manos en el patio de la casa. Estaba en mangas de camisa y sus *miradas eran* de recelo. Esto tenia lugar á eso de las cuatro de la mañana.

Jorbes Winslon ha dicho que solo espera un telegrama, el cual resolverá el único obstáculo que impide que el misterioso asesino esté ya en poder de la justicia.

Tambien ha asegurado que tiene otro cómplice, ó que son dos los autores de los crímenes, que tiene sus razones para creerlo así, aunque no puede revelarlas.

Ha dicho que la policía no tiene que intervenir para nada en su captura, que él colocará seis hombres en el sitio donde sabe que está, y quedará reducido á prision.

Estas noticias tienen pocos visos de verosimilitud, pareciendo á algunos hijas de la fantasía de Jorbes Winslon; pero hay quien confía en que el doctor conseguirá lo que no ha podido la policía, entregando á la justicia al misterioso asesino.

Caducidad de concesiones de tierras—El Ministro del Interior doctor Quirno Costa, dirigió ayer la siguiente nota al

Señor Presidente de la Comision Central de Tierras y Colonias.

Las concesiones para colonizar, otorgadas por el Gobierno en conformidad con la ley de la materia, prescriben obligaciones que han debido ser cumplidas por las personas á favor de quienes han sido hechas.

Si no se han llenado los requisitos de la ley, no hay conveniencia en que el Estado siga privado de disponer de tales tierras, debiendo caducar las mencionadas concesiones.

El Gobierno sabe que al amparo de los beneficios de la ley de colonizacion se han cometido abusos, y que concesiones de tierras que han debido ser entregadas á la agricultura, han hecho con ellas especulaciones de otro órden, burlando hasta hoy los grandes fines de aquella.

Es necesario, pues, que las tierras destinadas á la agricultura y cuyos concesionarios han faltado á sus compromisos, vuelvan al Estado, y es con este objeto, que la Comision, prévios los informes que estime convenientes, debe pasar á este Ministerio una relacion de las concesiones que deben ser declaradas caducas.

Saludo al Sr. Presidente.—N. QUIRNO COSTA.

Robos—D. Ernesto Cambarelle domiciliado en la calle Tucuman 847, fuè víctima ayer de un robo consistente en 1550 pesos. 600 de estos eran billetes de cien francos y el resto monedas de oro.

El autor de este hecho se ignora quien sea.

—En la comisaria 4a, se presentó ayer D. G. O. Hara Taaffe, denunciando haber sido víctima del robo de unas cédulas del Banco Hipotecario Provincial por valor de 3591 pesos.

El presunto autor de este hecho se encuentra en poder de la policia.

En la Avenida de Mayo, el menor Francisco Donatti, fué despojado por un desconocido, de un reloj de oro que llevaba.

Este fué capturado por un agente de la seccion 2a, resultando llamarse Ignacio Perez.

El reloj volvió á su dueño.

Empleados nacionales—Han sido nombrados los siguientes:

Oficial inspector de policia de la capital, Angel L. Sagasta.

—Escribientes de la misma Angel Santa Ana, Virgilio Blanco Villalba, Felix Echichury, Oscar V. Cabral.

—Escribientes de correos, Simon Olmos, Guillermo B. Acuña, José Partiea.

Mas sociedades—Han sido aprobados por el Gobierno Nacional los estatutos de las siguientes sociedades anónimas:

«La Nacional» cuyo capital de 1.000.000 de nacionales dividido en 2 séries de 5.000 acciones de 100 pesos m|n., lo dedica á la instalacion de una fábrica de frazadas de lana y de otros tegidos.

—«La Parisienne» que se ocupará de la limpieza, pintura y empapelado de edificios. Cuenta para este objeto con un capital de 200.000 pesos en cuatro séries de 500 acciones de 100 pesos.

—«Fronton Nacional» que se constituye con un capital de 1.200.000 nacionales dividido en 12.000 acciones de 100 pesos, á fin de fomentar el juego de pelota, constituir un centro social para reuniones, conciertos, etc., y explotar la plaza de pelota denominada con el mismo nombre de la sociedad.

Vigilancia en el arroyo Aguapey—El Ministerio del Interior ha autorizado á la Prefectura Marítima á fin de que comisione (ad honorem), un vecino idóneo para que ejerza la vigilancia necesaria á fin de impedir los robos de hacienda y madera en el arroyo Aguapey (Corrientes).

Ferro-carriles—Ha sido aprobada la determinacion que ha hecho la Direccion general de ferrocarriles del tren rodante que debe tener el ferrocarril Norte de Buenos Aires para el tráfico de pasageros: 20 locomotoras; 57 coches de pasajeros de 1ª. y 18 de 2ª.

—Se ha autorizado á la empresa del ferrocarril de Córdoba á Cruz del Eje á cruzar al nivel la línea del Central Norte, debiendo colocar una casilla y mantener un guarda vía en ese punto.

Promulgacion de leyes—El P. E. puso ayer el cúmplase á las siguientes leyes sancionadas por el H. Congreso:

Autorizando á los Dres. Adolfo E. Carranza y Ca. concesionarios del F. C. de Chumbicha á Tinogasta y Andalgalá, para prolongarla y explotarla de Tinogasta á la frontera de Chile para empalmar con el F. C. de Copiapó por San Francisco ó por San Antonio. La línea gozará por 29 años una garantía de 5 o|o. sobre un máximun de 30.000 pesos oro por kilómetro.

—Autorizando al P. E. para contratar con Luis D. Jones la construccion y explotacion de una línea férrea del puerto de San Pedro (B. A.) á Rosario de la Frontera (Salta) pasando por Santiago del Estero. La extension de la línea será de 1100 kilómetros y por 20 años gozará una garantía de 5 o|o, sobre un costo de pesos 25.160 oro sellado por kilómetro.

Ley Nº 2654, concediendo á los señores A. D. Serantes y Cia. el derecho de construir y explotar un ferrocarril de la Plaza Lorea ú otro punto que resulte mas conveniente, hasta empalmar, por tunel, con el ferrocarril á La Plata concedido por el Gobierno de Buenos Aires.

No disfrutará de prima, garantía, ni subvencion.

Registro civil—La Oficina del Registro Civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	26
Mujeres id	....	29
Varones ilegítimos	....	5
Mujeres id	....	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Cárlos Alkaine, 28 a, arg, corredor, con Celina E. Parravicini, 23 a, esp.

Bernardo Laubiere, 33 a, fr, comerciante, con Elena Barraque, 18 a, fr.

Fernando J. Lagorio, 34 a, it, constructor, con Livera D. Elía, 21 a, esp.

Angel C. Lopez, 38 a, arg, empleado, con Isidora M. Rodriguez, 34 a, oriental.

Ottobello Casati, 23 a, it, tipógrafo, con Dominga Irantori, 27 a, it.

Buenaventura R. Alvarez, arg, empleado, con Sara J. Romero, arg.

Pascual Cherino, it, carpintero, con Beatriz Bechone, it.

Francisco Kerg, 24 a, aleman, empleado, con Anastasia Anachen, 29 a, arg.

Juan Nelson, 30 a, ing, comerciante, con Juana L. Duggan, 19 a, arg.

Juan J. Maria Gate, 20 a, arg, mecánico, con Avelina Matirni, 19 a, arg.

MATRIMONIOS

Cárlos José Malagarriga 32 a. esp, abogado, con Alejandra P. Castellani, 30, arg.

Francisco F- y Gonzalez, 26 a, esp, corredor, con Palmira Calzada, 25 a, Portuguesa.

Juan M. Torres, 23 a, arg, corredor, con Maria D. Olazabal, 20 a, id.

Juan M. Amaral, 27 a, arg, corredor, con Angélica C. Alvarez, 23 id.

Teófilo N. Delgado, 22 a, arg, lechero, con Emilia Vamonde, 27 a, esp.

Florindo Trotta, 26 a, it, jornalero, con Vicenta Diorio, 21 id.

Marcelo Marcil, 37 a, fr, propietario, con Luisa L. Desmoyers, 20 id.

Juan C. Balan, 41 a. ori, farmacéutico, con Mariana A. Ferminiez, 24 a, fr.

Ramon M Carballo, 33 a, esp, comerciante, con Josefa, A, Oldizola, 29 a, id.

Luis Masillet, 26 a, francés, agricultor, con Hortencia M. Savase 18 a. francesa.

Ricardo Rivarola, 30 a, arg, escribano, con Ercilia Fidaroza, 18 a, arg.

José Salenno, 22 a, it. carpintero, con Maria F. Trinchitelli, 14 a, arg.

Juan Fortomello, 21 a, carpintero, con Rosa Salembene, 19 a, it.

José Suandra, 30 a, it, panadero, con Cármen G. Bauzon, 14 a, arg.

Pablo Francisco Loni, 29 a, fr, litógrafo, con Maria A. Molina, 17 a, arg,

Luis Lañor, 29 a, it, lechero, con Angélica Volpath, 27 a, it.

Tomás Lorn, 32 a, esp, jornalero, con Antonia Ponte, 29 a, esp.

Luis N. Carpi, 33 a, it, comerciante, con Antonia Areno, 18 a, it.

Nicolas L. Monte, 28 a, it, barbero, con Maria de la Santa Triuidad Navarrete, 17 a, esp.

DEFUNCIONES

N. Arce, arg, n. muerto, 2ª Cochabamba 32.

Antonio D. Oviela Menta, 3 a, arg, gastro enteritis 88 B s|n

Julio Gaismaun, 22 años, suizo, síncope, Hospital Francés.

Edisto Sanchez, 2 a, arg, peritonitis, aguda, Europa 2557.

Modesto Castro, 17 a, arg, viruela confluente C. de Aislamiento.

N. Ceronil Cerovini, nació muerto, Alberdi 1386.

N. N., Comision de Socorro, quema de la basura.

Petrona Pudiza, 85 a, a, soltera, neumonia, Salta 70.

Sara Cases, 17 a, a, disenteria, Avenida República 89.

Arturo Cavanna, 14 m, a, congestion cerebral, Venezuela 1127.

Adelaida C. Truncatelli, 5 m, a, neumonia, Venezuela 660.

Silvia Giordano. 11 m, a, catarro, Belgrano 1432.

Luis Ladan, 52 a. fr, angina, Estacion Venezuela.

Francisco Chias, 2 a, esp, gastro enterit, Pozos 320.

Raul Pintos, 5, m, a, entero colitis, Lorea 445.

N. Oliva, nació muerto, Belgrano 1162.

N. Oliva, id id id id

N. Crovetto, nació muerto, Garibaldi 1284.

Manuel Rodriguez, 4 ms, arg, enteritis, Olavarria 723.

Jorge Grivett, inglés, fiebre tifoidea, Progreso 279.

Ramon Gatica, 2 ms, arg, nefritis, Suarez 960.

Francisco Teoli, 22 a, it, meningitis: Cabrera 384.

Domingo Ronchi, 48 a, it, cancer intestino, Paraguay 2343.

N. Olivera, nació muerto, Rio Bamba 1235.

Cárlos Oddone, 13 ms, arg, meningitis, Comercio 1375.

Victorio Pinelli, 29 a, it, tuberculosis pulmonar Tucuman 1512.

Miguel Ferreiro Cortela, 20 m, arg, fiebre tifoidea, Corrientes 1927.

Isabel Martinez Otero, 45 a, arg, caquexa cancerosa, Tucuman 1624.

Enrique Cepedo, 1 m, arg, enterites, general Hornos 1147.

Zoencia Maria, 1 m, arg, entero colitis, Casa de Expósitos.

Sofia Irene, 1 m, arg, coqueluche, id, id.

Máximo Paulino, 4 m, arg, serampion, id, id.

Petronila J. Maria, 8 d, arg, falta de desarrollo, id. id.

Zoila L. Aguatina, 1 m, arg, atropsia, id, id.

Maria Scala, 5 m, arg, gastro enteritis, Montes de de Oca 105.

Angela Panani, 1 a, arg, gastro ent, Herrera 587.

Mariano Mota, 41 a, arg, aneurisma de la aorta, Hospital Mixto.

José M. Fanzul, 14 m, esp, gastro enteritis, Salta 3768.

Sara Gente, 18 ms, arg, derrame cerebral, Misiones 241.

Maria Riaño, 4 a, esp, difteria, Caridad 1315.

Leopoldo Pimar, 37 a, fr, fiebre tifoidea, H. San Roque.

José Constantini, 34 a, it, peritonitis, Hospital San Roque.

Juan Moore, 30 a, fr, pleuersis peritonitis, H. San Roque.

RESÚMEN

Nacimientos	....	67
Matrimonios	....	21
Defunciones	....	51

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari, gran compañia dramática italiana, dirigida por el artista Francisco Pasta.

¡¡Ultimas funciones!! Miércoles 31 de Octubre 39 funcion de abono. LA CABALLERIZA Commedia brillante in un atto di Emilio Pohl n cva er Buenos Aires- LA FIAMMEGIANTE ovvero Il capitano di lungo corso Commediá brilante in 2 atti di P. Ferrier trad, di D. Bassi.

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias: Domingos, Mártes, Juéves y Sábados.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Plaza Euskara—64 funcion de la temporada de invierno. Partidos extraordinarios á beneficio de los empleados de la sociedad Laurak-Bat, Miércoles 30 de Octubre de 1889 á las 2 p, m.

1o. L rralde y Vicente á sacar del 5, contra Cosme Echeverria y Almandoz á sacar del 5 1|2, con 8 pelotas finas de Pamplona á 50 tantos.

2º. S. Echeverria y Iturrioz contra Ugalde y Agustin Pinche en condiciones generales con 8 pelotas finas de Pamplona y á 50 tantos.

PEQUEÑOS FOLLETINES

ADOLFO LLANOS

—

LA LEYENDA DEL KIRGHIZ

No es esta la aventurera historia de Zadig, que refieren los viejos libros.

No es esta la cancion de Zobeida, que cantan las madres para arrullar á sus pequeñuelos.

No es ninguna de las leyendas de color de rosa, ni las del sultan de Kanlahar, ni la de las montañas azules.

No es tampoco el alegre cántico guerrero de la tribu de los Beni-Vader, ni el relato de las desdichas de Nadussan, ni la balada de los reyes de Savendib.

No es el cuento de Lobna, la criatura blanca como la leche que nació en un rio de sangre.

No es el poema de la reina Astarté, apasionada del último de sus vasallos, ni la peregrina historia de Moaddar, ni la de Satod el aventurero.

Esta es la leyenda del Kirghiz.

Vivia feliz en el Turkestan el más mísero de los esclavos, Itobad, hijo de Arbogad y de la gentil Zurina.

Conocia el placer, que es un relampago, y la pena, que es la sombra de la satisfaccion. Sabia que el fastidio es una enfermedad, y que el trabajo la cura; que el amor es un bien, enlazado con la desdicha, que el templo del favor es grande, pero con puertas demasiado estrechas y bajas; que el dolor es pasajero, como lo son todos los goces; que la resignacion es un filtro para adormecer los pesares; que el cuerpo no es libre, pero que siempre lo es el pensamiento; que la conformidad es un bálsamo y la codicia un mónstruo insaciable; que los tesoros del corazon valen más que las preciosas piedras, y que quien puede vivir con menos, vive siempre mejor sin necesitar de los otros ni desprenderse de la virtud.

Por estas cosas, mas que por los secretos que conocia, le llamaban sábio.

Su dueño era cruel, y algo todavia peor, pues era repugnante. A medida que los tratamientos de Kiseel brillaban más por su crueldad, enaltecianse con la resignacion las virtudes del esclavo.

Los hombres libres de la tribu se reunieron para libertar á Itobad. Y le dijeron á Kissel:

—Danos á tu siervo: si quieres oro por él, tendrás que tomar hierro.

Y contestó Kissel:

—Sea libre por mi voluntad.

Pero Itobad no quebrantó su cadena porque no quiso ligar el bien que se le daba con el agradecimiento á quien no lo merecia.

Y dijo:

—Muera yo en triste esclavitud, mas no manche mi corazon, porque agradecer á Kissel es una mancha. El no ha deseado libertarme: le obliga el temor, y á mi tendria que obligarme la gratitud ó consumirme el remordimiento. Siga cada cual su senda.

Entonces, los hombres libres de la tribu mataron á Kissel, y dijeron á Itobad:

—Ya eres de los nuestros.

Pero Itobad repuso:

—No aplaudo vuestro proceder ni admito la libertad empapada en sangre. Era el fiel esclavo de Kissel, lo soy, continuaré siéndolo. Tengo mi lugar al lado de su sepulcro. No me apartaré del amo que murió sin quebrantar mi cadena y que murió por mi. Idos.

Los hombres libres no supieron dar una respuesta á Itobal. Y se retiraron silenciosos,

Y el esclavo y el amo siguieron todavia juntos, separados tan solo por la piedra de la sepultura.

En esto, apareció la guerra, porque apareció el enemigo. Los batalladores kirghiz marcharon al combate, y les fué contraria la suerte. Perdieron su valeroso caudillo, y su vieja bandera y su clarin sonoro.

Cejó la derrotada hueste, y se reunió junto a la tumba de Kissel; y los ancianos dijeron á Itobal:

—Sé nuestro caudillo. Condúcenos á la pelea.

Y les respondió Itobal:

—Si haré, porque está en peligro la patria, y nuestros hogares, y la tumba de mi señor; porque al resonar sobre nuestra tierra los malditos pasos del extranjero, está escrito que el criado abandone al amo, y el hijo á la madre, y el esposo á la esposa, y el amante á su adorada, y los fieles al sacerdote, y los sacerdotes al altar. Y como está escrito, ha de ser, y yo, Itobad, os conduciré á la pelea.

Y los condujo. Y rechazaron al enemigo.

Pero el enemigo volvió á la carga con triplicados esfuerzos, y tras del primer escuadron llegó otro, en seguida y todavía otro despues. Cinco, diez, quince, veinte hombres para cada kirghiz, veinte sables contra dos. Y los kirghiz, retrocedian matando, mas parecia que de cada uno de los muertos brotaban tres feroces vivos, y era peor matar que retroceder. Así llegaron hasta la tumba de Kissel, y sobre ella se arrodilló Itobad, herido en el pecho por una bala. Y dijo á los suyos:

—No hay cielo para los que viven mirando en ella al enemigo. ¿Qué aguardais para caer de nuevo sobre los apiñados escuadrones? Hay cabezas que hendir? ¿Hay cuerpos que atravesar?

—Si hay, le contestaron todos.

—¡Pues á ellos!

Y tornaron los kirghiz á desigual batalla y volvieron á retroceder. Pero Itobad les preguntó:

—¿Teneis pólvora? ¿Disparan bien vuestros fusiles?

—Tenemos pólvora y nuestros fusiles disparan bien, respondieron los que quedaban.

—Pues á qué venis?

Y volvieron á cargar los kirghiz, y otra vez se retiraron. Pero Itobad les preguntó:

—¿Os quedan fuerzas? Cortan bien vuestros sables?

—Tenemos fuerzas, y nuestros sables aún no han perdido el filo.

—¡Pues cortad!

Y en otra desesperada carga perdieron los kirghiz la mayor parte de su gente. Cuando Itobad los volvió á ver, gritóles desde lejos:

—Retroceden vuestros caballos?

Y los kirghiz dieron con rapidez media vuelta cayendo sobre la enorme masa de sus enemigos.

Quedaron ocho, y volvieron junto á Itobad, y éste les preguntó:

—¿Estais vivos?

—Si, le respondieron los héroes.

—¿Pues á qué venis?

Y retrocedieron los ocho, tornando á la pelea, y ninguno pudo volver.

Entonces se aproximaron los enemigos á la tumba de Kissel, y cuando Itobad los vió llegar, les preguntó:

—¿Ya no quedan kirghiz?

—Ni uno, le respondieron; puedes entregarte.

—¿Se han batido muy bien?

—Todos cumplieron como buenos. Rinde las armas.

—¿Han peleado sin vacilar hasta el último instante?

—Sí. Te perdonaremos la vida.

—¿Habeis tenido muchas pérdidas?

—Muchas. Pero no dispares tu fusil, porque te mataremos.

—¿Hubo algun kirghiz que se mostrara cobarde?

—No. ¿Qué vas á hacer?

—Voy, dijo Itobad disparando su fusil sobre el enemigo, voy á enseñaros cómo se muere por la patria.

Cayó muerto el valiente jefe de los vencedores y cayó Itobad acribillado á balazos sobre la tumba de Kissel.

Esta es la historia del esclavo Itobad.

Esta es la leyenda del Kirghiz.

FIN

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y ocutistico de Oliva y Schnaele Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, numero nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hny Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p

Bazar de loza y cristales—Cualquiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

AVISOS ESPECIALES

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señora. de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Pariss Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts, pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162,734.11 pesos m|n.

Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de doña Brígida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.

Nota—Todo comprador está obligado á entregar la suma de 5.000 pesos al firmar el boleto de compraventa por haberlo ordenado así el Sr. Juez.

No 199 v 13 Nov.

JORGE A. KERN

JUDICIAL

De una buena casita, calle de 68 B, entre Bermejo y Anchorena. Tasacion 6240 $ 86 cents. Base 2/3 partes, 4160 $ 57 cents. Fijarse bien en la base que es bien exigua, pues en esos barrios la tierra vale mucho. Se edifica allí de una manera espantosa.

El domingo 3 de noviembre á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D, Angel S. Pizarro, en los autos seguidos por Santiago Rivero y D. Pascual Richo, por division de condominio, la casita arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 8 metros 66 cents. al norte, por 24 metros 248 milimetros de fondo por el costado Este, y 23 metros 831 milimetros por el costado Oeste, formando una superficie de 208 metros decimetros cuadrados. El edificio está formado de tres habitaciones, dos de madera, con techo de fierro de canaleta, y una de ladrillo con la misma clase de techo, cocina letrina y pozo de balde.

Para ver los títulos, que son buenos, ocurrir á la secretaria del señor escribano Antonio de P. Bejarano y por más datos al escritorio del martillero, Alsina Nº 489.

NOTA—El comprador, sin excepcion, entregará el 5 por ciento en garantia, al firmar el boleto.

Nº 213 v. 3 Nbre.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

...un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habi a la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las ... p. m.

...venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, situado en la calle Paseo de Julio núm, 2141-4 entre las de ...o y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 ...s 66 cents de frente al Norte por 43 mets 80 cents, de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá 1 5 olo de seña.

...mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, ...26. No189v1oNvre.

TOMAS W. WILDNER & Cía

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.

¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre ...no y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria, á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martíllo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.

Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.

El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centímetros.

El comprador deberá entregar el 5 % como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1. Nº 196, v. 6 Nbre.

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado

los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado

los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:

La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos m|n el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m|n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 % sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE Á LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno, por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN --(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador, haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Noviembre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz. Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345,—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio........	5 "
" á oro á la vista....................	sin interes
" á 60 dias,..............................	2 o/o
" á 90 dias..............................	2 "

COBRA

Por descuento de letras.........................	7 olo
" " " pagares.	convencional
Por créditos á descubierto.......................	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vensimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000..............	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ...	5 "
" " en oro á 60 dias........................	3 "
" " " " á 90 dias.........................	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente................	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub-Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propnesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de eila, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al dia siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero día desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada día de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m|n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m|n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 209 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal,

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 210 v. 12 nbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a linea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª linea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga*, Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el dia 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionero.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 203 v 14 nbre.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

EDICTOS

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principió á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889 —Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios.*

Nº 230 v. 28 Nbre.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bestica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. N º 218 v. 31 Oct.

El señor juez de Primera instancia en lo civil de la capital de la república ha dispuesto en los autos testamentarios de D Felipe Picasso por auto de fecha cinco de octubre del corriente año se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á Don **Mariano Alvarez** ó á sus herederos para que comparezcan á reconocer la firma de D. Mariano Alvarez puesta al pié de un documento privado que corre á f. 5 de los referidos autos por el cual consta que vende á Da. Encarnacion Molina una vara de tierra en la propiedad calle de Suipacha núm. 610 antiguo 1080 moderno con fecha 8 de febrero de 1822 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, los autos susodichos tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. — Buenos Aires, octubre 19 de 1889.—*Pedro R. Otero*, secretario.

Nº 219 v. 4 Nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Ceschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889,—*Angel E. Raggio*, Secretario.

No 207 v 13 Nov

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.—Buenos Aires, Octubre lo. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.

No. 198 v. 6 Nov.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre lo, de 1889.—*Ezequiél Repetto*, Secretario

No,191v2Nov,